

POLÍTICA DE MANTENIMIENTO DE REGISTROS

El Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología Reglamentos Técnicos (SENCAMER), asegura que los registros serán conservados y mantenidos según los procedimientos de gestión documental establecidos, de modo que no se invalide la información contenida o que perjudique de alguna manera a sus usuarios. Tomando en consideración la prevalencia en el principio de confidencialidad de la información generada en los procesos de acreditación.



MARÍA FERNANDA PAENCIA
Directora General del SENCAMER

Designada mediante Resolución N° 024-2021 de fecha 10 diciembre de 2021,
publicada en la Gaceta Oficial N° 42.277 de la República
Bolivariana de Venezuela de fecha 15 de diciembre de 2021.